



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CORDOBA, 22 de agosto de 2018

VISTO, la solicitud de prórroga para presentar y aprobar la Tesis correspondiente a la Maestría en Control Automático, elevada por el Ing. Francisco Guillermo GUTIERREZ, DNI N° 23.383.; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado está previsto en la Ordenanza N° 1313 que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización y Maestría.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de la Maestría.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 22/08/2018
RESUELVE**

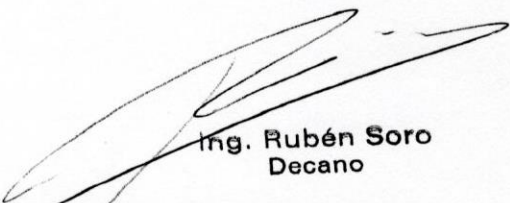
ARTICULO 1º: OTORGAR prórroga al Ing. Francisco Guillermo GUTIERREZ, DNI N° 23.383.752, para la presentación de la Tesis correspondiente a la Maestría en Control Automático hasta el 20 de diciembre del 2018.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCION N°: 1201/18

Intervino
G.A.D.


Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. Rubén Soro
Decano

"2018 – 70º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"